

MIÉRCOLES, 20 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 120

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2018-5675 *Aprobación inicial y exposición pública del Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 2.11 situado en el pueblo de Loredó. Expediente 18/2018.*

Aprobado inicialmente en fecha 28 de mayo de 2018 el Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 2.11, situado en el pueblo de Loredó, redactado por la arquitecta doña Macarena Gutiérrez Gutiérrez a instancia de los propietarios de la Unidad.

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía de fecha 28 de mayo de 2018 y conforme al artículo 78.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ribamontanamar.sedelectronica.es>].

Ribamontán al Mar, 29 de mayo de 2018.

El alcalde (ilegible).

2018/5675

CVE-2018-5675